



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de Mayo de 2019

Visto lo solicitado por disposición de la señora Vicepresidente del Tribunal, en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,
SE RESUELVE:

Efectuar las siguientes promociones en la dotación de Funcionarios de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Oficina de Violencia Doméstica-;
DIRECTOR GENERAL: en reemplazo de la doctora Ana Luz Elverdin que renunció, a la actual prosecretaria letrada, doctora María Emilia SESIN.
PROSECRETARIO LETRADO: en reemplazo de la anterior, al doctor Sebastián Jorge MARASCO.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



[Handwritten signature]
CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Handwritten signature]
RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Handwritten signature]
ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Handwritten signature]
HORACIO DANIEL BOGATTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Handwritten signature]
JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION